

V I S T O :

Que en la Primera Sesión Ordinaria de Prórroga realizada el día 18 de Noviembre del cte. año se trató el Expediente: H-40-86- Honorable Concejo Deliberante de Moreno Ref: Eleva Copia Resolución N° 192/86 (Promueve elevar porcentajes de coparticipación con la Provincia.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°- Adherir en todos sus términos a la Resolución N° 192/----- 86 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Moreno.-

ARTICULO 2°- Notifíquese en tal sentido a la Gobernación; H. Cámara----- de Diputados; Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y al H. Concejo Deliberante de Moreno.-

ARTICULO 3°- De forma.-

-----  
PERGAMINO, Noviembre 25 de 1986.-

RESOLUCION N° 93/86.-

*J. J. Marconato*  
JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*Esc. Guillermo H. Godoy*  
ESC. GUILLERMO H. GODOY  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE